



MUNICIPALIDAD DEL
CALLAO

MODELO DE INTEGRIDAD EN LAS ENTIDADES PUBLICAS

MODELO DE INTEGRIDAD

Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción Decreto Supremo N° 092-2017-PCM



Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción Decreto Supremo N° 044-2018-PCM



Modelo de Integridad Pública Anexo 11 del Plan de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021

¿Qué es el Modelo de Integridad?

El Modelo de Integridad en las entidades públicas, es la herramienta que tenemos para facilitar la implementación de las acciones transversales para garantizar una estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción en cada una de las entidades sin excepción.



¿En qué consiste el Modelo de Integridad?

En 9 componentes y sus respectivos subcomponentes (36), con propuestas de acciones para cada uno de ellos, y que abarcan transversalmente la gestión de las entidades públicas con la finalidad de mejorar la organización de la administración pública para promover la integridad y lucha contra la corrupción.



Componente 1

Compromiso de la Alta Dirección

El compromiso de Alta Dirección es el punto de partida para establecer una verdadera cultura de integridad.

Una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción, debe partir de una manifiesta y real voluntad política.

Para ello, el titular de la institución debe tener claramente establecido no solo la importancia de implementar una estrategia de integridad y lucha contra la corrupción, sino sobre todo, la necesidad de su priorización y empoderamiento a los funcionarios e instancias que desarrollan esta función.



Componente 2 Gestión de Riesgo

Consiste en la identificación de los procesos más vulnerables a los delitos contra la administración pública, así como otras prácticas cuestionables contrarias a la ética, para que a partir de esa identificación, el tipo de riesgo (operacional, financiero de reputación, etc.) y el nivel de gravedad y/o incidencia de cada riesgo, se permita plantear acciones (controles) para su mitigación

MATRIZ DE RIESGO			CONSECUENCIA				
			Insignificante A	Menor B	Moderado C	Peligroso D	Catastrófico E
P R O B A B I L I D A D	Frecuente	5					
	Probable	4					
	Ocasional	3			3C		
	Posible	2					
	Improbable	1					

Componente 3

Políticas de Integridad

El Modelo de Integridad se ha centrado en 7 políticas de integridad, en función a que estas abarcan temas/zonas sensibles a la corrupción, infracciones al Código de ética de la Función Pública y contra la Integridad Pública.

- Código de Ética
- Política de Conflicto de Intereses
- Política de regalos, cortesías, atenciones y otros.
- Política de Diligencia Debida según cada stakeholder
- Política de Incentivos y reconocimiento al personal
- Política de contratación personal
- Política de Acciones de integridad



Componente 4

Transparencia, Datos Abiertos y Rendición de Cuentas

Como herramienta de gestión pública y mecanismo de prevención de la corrupción más importante.

Transparencia Activa:

Portal de Transparencia Estándar – Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar (Directiva N° 001-2017-PCM/SGP).

Transparencia Pasiva:

TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento (Decreto Supremo N° 021-2019-JUS)



Componente 5

Control Interno, Externo y Auditorías

1. Implementación del Sistema de Control Interno

Garantizando el cumplimiento efectivo de las normas de Control Interno, a través del empoderamiento debido al Comité respectivo.

2. Control Gubernamental – OCI

Brindar soporte logístico adecuado al Órgano de Control Institucional (OCI); cumplir oportunamente las recomendaciones que formule el OCI; y, garantizar la autonomía e independencias del personal del OCI.

3. Control Externo a cargo de las SOAs

Brindar soporte logístico a las Sociedad de Auditoría (SOAs); cumplir las recomendaciones que formule la SOA; y, garantizar la autonomía e independencia de la empresa auditora.



Componente 6

Comunicación y capacitación

Implica la realización de actividades de:

- Inducción en integridad al personal entrante.
- Capacitación permanente en políticas de integridad.
- Comunicación de la política de integridad a stakeholders.
- Evaluación del Clima Laboral.
- Evaluación del nivel de satisfacción de stakeholders.



Componente 7

Canal de Denuncias

Consiste en la implementación de un canal de denuncias propiamente, pero además el tratamiento de las denuncias (denuncias anónimas, denuncias de mala fe), mecanismos de protección al denunciante, mecanismos de investigación, detección de irregularidades, marco normativo interno y fortalecimiento de las secretarías técnicas de PAD.



Componente 8 Supervisión y Monitoreo

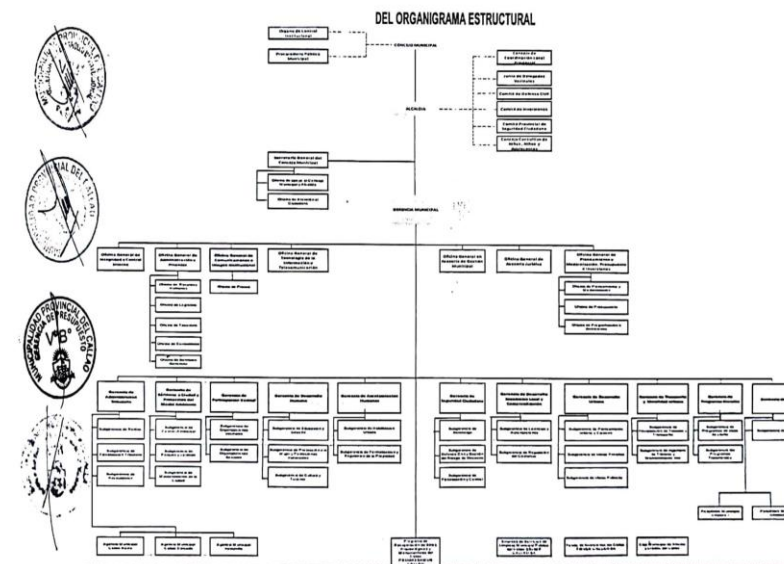
Consiste en la evaluación anual de los componentes del modelo de integridad así como de la operatividad de la Oficina de Integridad Institucional



Componente 9 Encargado del Modelo

Consiste en la conformación y/o implementación de la Oficina de Integridad Institucional en todas las entidades públicas, para que como responsable del ejercicio de la función de integridad, implemente los componentes del Modelo de Integridad.

En el caso de la Municipalidad Provincial del Callao, se ha creado la Oficina General de Integridad y Control Interno para cumplir con la implementación de la función de integridad.



MUCHAS GRACIAS

Oficina General de Integridad y Control Interno

